



**Senderistas:           15 euros federados**  
**20 euros no federados**

**La inscripción da derecho a:**

- Participar en la prueba.
- Avituallamientos.
- Servicio de duchas en la Piscina Municipal.
- Bolsa del corredor o senderista.
- Barbacoa al finalizar la carrera.
- No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

**5.-Política de devoluciones:**

Una vez realizada la inscripción se podrá solicitar la devolución de la misma conforme a estos plazos y condiciones:

De 21 de Marzo al 10 de Mayo: 60 % del importe

El dorsal es personal e intransferible y no podrá cederse a otra persona.

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la inscripción a la carrera en cuestión, cualquier inscrito que la solicite podrá ceder su dorsal a otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le darán instrucciones para formalizar su inscripción.

No habrá lista de espera.

**6.-RECOGIDA DE DORSALES.-**

**TODAS LAS MODALIDADES:** Viernes 20 en el Exmo. Ayto. de Confrides desde la 18:00 hasta las 20:00h.

Sábado 21: desde las 06:00 y hasta 20 minutos antes de la salida.

Será imprescindible presentar el DNI y los federados también la tarjeta federativa..

**.7.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.-** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

**8.- TIEMPOS DE PASO.-** Se establecen los siguientes puntos de control de paso que se cerrarán en el la hora establecida:

**Maratón:** Avituallamiento N° 4 – Facheca, Km. 23,5. Cierre a las 12 h.

Los corredores que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el chip de control a la organización.

**9.-AVITUALLAMIENTOS.-**

**Régimen de semi-suficiencia.**

Obligatorio depósito para líquidos, mínimo 0,5 litros

**Maratón:** 7 avituallamientos líquidos, tres de ellos también sólidos.

**Media Maratón:** 4 avituallamientos líquidos, dos de ellos también sólidos.

**Senderistas:** 3 avituallamientos líquidos, uno de ellos también sólido.

**10.- PREMIOS.-**

**Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las siguientes categorías.**

**Categoría Absoluta, Femenina y Masculina.** (18 años en adelante cumplidos el año de la competición)

**Sub-Categoría Veterana Femenina y Masculina.** (40 a 49 años cumplidos el año de la competición)

**Sub-Categoría Master Femenina y Masculina.** (50 años en adelante cumplidos el año de la competición)

**11.-** Quedara descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

**12.-** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

**13.-** Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados.

**14.-** Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de alta montaña.

**15.-** Es obligatorio el llevar una prenda cortavientos, si las condiciones meteorológicas fuesen favorables la organización podrá anular esta norma.

**16.-** Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional al medio litro de líquido obligatorio.

**17.-** La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

**18.-** Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar graves lesiones.

**19.-** La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba.

**20.-** Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana (FEMEVCV).

**Información:**

[traildeprimaveraconfrides@gmail.com](mailto:traildeprimaveraconfrides@gmail.com)

<https://www.facebook.com/Confrides/?fref=ts>

[www.confrides.es](http://www.confrides.es)